

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DE 2022, LLEVADA A CABO VÍA REMOTA.**

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE.-** Muy buenos días, Comisionadas ciudadanas y Comisionado ciudadano del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

De conformidad con lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo las 7 horas con 12 minutos del día 24 de marzo del año 2022, le solicito al maestro Hugo Erick Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que proceda al pase de lista con el fin de verificar si existe el quórum establecido por la ley para la celebración de la Décima Primera Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante, la cual fue debidamente convocada.

Proceda, señor Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO, SECRETARIO TÉCNICO.-** Gracias, Comisionado Presidente.

Procedo a pasar lista a las Comisionadas y los Comisionados ciudadanos integrantes del Pleno: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso.

Señoras y señores Comisionados, les informo que existe el quórum legal requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Le agradezco mucho, Secretario.

En virtud de que existe el quórum legal establecido por la ley, se declara abierta la sesión.

Comisionadas ciudadanas y Comisionado ciudadano, de no tener inconveniente, procederemos al desahogo de los asuntos del Orden del Día de esta sesión.

Es necesario indicar que el desarrollo de la misma será de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 22 y 41 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

Secretario, proceda a dar lectura al Orden del Día, por favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Con gusto.

El Orden del Día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Primera Sesión Solemne del Pleno de este Instituto, celebrada el 15 de marzo de 2022.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Décima Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 16 de marzo de 2022.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se aprueba que el Comisionado Presidente de este Instituto emita voto institucional respecto de los puntos que se someterán a votación en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales a celebrarse el 24 de marzo del año 2022.
6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el Programa Anual de

Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Instituto, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

7. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de un proyecto de resolución en cumplimiento a un recurso de inconformidad.

8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de tres proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales.

9. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 110 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

10. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de cinco proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia.

11. Asuntos Generales.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Le agradezco mucho, Secretario.

Comisionadas y Comisionado, quien tenga alguna consideración al respecto, sírvanse manifestarlo.

Asimismo, hago de su conocimiento de que en caso de que requieran el uso de la voz, por favor, le solicitaría lo manifiesten en cuanto concluya quien se encuentra interviniendo.

Comisionadas y Comisionado ¿alguien desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Buenos días a todas y a todos. Muchísimas gracias, Comisionado Presidente.

Me interesa para asuntos generales hacer la entrega del reporte semanal y sobre el Día Internacional del Derecho a la Verdad y Violación de Derechos Humanos.

Sería cuanto. Muchas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava Polina.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Comisionada Laura Lizette Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias, Comisionado Presidente, los saludo con mucho gusto a todas y todos, compañeros y todos los que nos siguen en la transmisión.

Yo en esta ocasión para subir dos puntos a asuntos generales: el primero es el relativo al Día del Archivista, en ese marco quisiera compartir algunas acciones y también, por otro lado, anticipar lo que seguramente ahondaré en el siguiente Pleno, pero ya anticipar un poco sobre las acciones y las actividades en el marco del Tercer Congreso Internacional de Protección de Datos Personales organizado en Costa Rica.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionado Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Dado, ah, adelante, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muy buenos días tengan todas y todos ustedes. Con su venia, Presidente, compañeras.

Yo solamente para inscribir lo relacionado al Consejo Nacional de Transparencia a celebrarse el día de hoy, por favor.

Muchas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Le agradezco mucho, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

No sé si alguien más desea hacer uso de la voz.

Bueno, dado que no, le pediría, Secretario, que pudiéramos proceder con la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el Orden del Día esta sesión ordinaria.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Le agradezco mucho, señor Secretario.

A continuación daríamos, procederíamos con el siguiente punto de la Orden del Día, que es el proyecto de acta de la Primera Sesión Solemne, celebrada el 15 de marzo del año 2022.

Comisionadas y Comisionado, quien tenga alguna consideración al respecto sírvase manifestarlo.

Bueno, en mi caso únicamente reiterar este reconocimiento que le hicimos al Comisionado Oscar Guerra Ford en esta Primera Sesión Solemne del INFO Ciudad de México y en la que pudimos todas y todos hacer referencia a la trayectoria de este Comisionado, que además fungió como Presidente en el INFO del Distrito Federal, bueno, antes Distrito Federal y ahora como Comisionado del INAI que se encuentra pronto a concluir.

No sé si alguien más desea hacer uso de la voz.

Dado que no, Secretario, le pediría que pudiéramos proceder con la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

Me parece que se desconectó.

Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Le agradezco mucho, señor Secretario, le pediría que procederíamos con el siguiente punto de la Orden del Día, que es el proyecto de acta de la Décima Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de marzo del año 2022.

Comisionados y Comisionada, quien tenga alguna consideración al respecto, sírvase a manifestarlo.

Dado que no, Secretario, le pediría que procederíamos con la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava, Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Le agradezco mucho, señor Secretario.

Le pediría que pudiéramos proceder con el siguiente, con el desahogo del quinto punto de la Orden del Día.

Por lo que le solicitaría, Secretario, que procediera con la exposición.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionados y Comisionados, está a su consideración el acuerdo por el que se aprueba que el Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México emita voto institucional respecto de los puntos que se someterán a votación en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales a celebrarse el 24 de marzo del año 2022.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Le agradezco mucho, Secretario.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Bueno, en este punto también de manera muy breve exponer...

Ah, adelante, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez y después la Comisionada María del Carmen Nava.

Adelante, Comisionado Julio César.



**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** No, no, por favor, primero, si me lo permite, Presidente, la Comisionada Maricarmen. Adelante, gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Perfecto, lo había enunciado en el orden en que se había levantado la voz, pero le agradecemos mucho que permita que hable en primer lugar la Comisionada María del Carmen Nava.

Adelante, Comisionada.

Al parecer hay algunos problemas de conexión de la Comisionada.

Si pudiera entonces iniciar usted, Comisionado Julio César.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Creo que ya se conectó la Comisionada, eh.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Perfecto.

Comisionada María del Carmen Nava.

Dados los errores de conexión, no sé si guste iniciar, Comisionado Julio César.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** La Comisionada San Martín también levantó la mano, Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Ah, también tiene la mano levantada la Comisionada San Martín.

Adelante, Comisionada.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** No, pero después de ti, Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Perfecto, muchas gracias, Comisionada.

Comisionado Julio César ya otra vez la mano levantada.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Adelante, Presidente, usted primero, por favor.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Bueno, únicamente en mi caso hacer referencia a que o probablemente muchas y muchos, muchas de las personas que están siguiendo esta transmisión se estarán preguntando por qué es tan temprano en esta ocasión y déjenme platicarles que es porque a las 9:00 de la mañana iniciaríamos con los trabajos del Sistema Nacional de Transparencia que, como ya se ha mencionado en reiteradas ocasiones, representa un ente en el que confluyamos todos los órganos garantes de las entidades federativas.

El día de hoy tenemos dos asuntos o bueno, diversos asuntos, pero entre ellos un par que resultan relevantes y que quisiera mencionar, adicional a los demás, no es rentar la importancia.

Uno de ellos es la aprobación del PROTAL y otro de ellos es la aprobación del PRONADATOS, tanto el PROTAL como el PRONADATOS representan la política que va a seguir el Sistema Nacional de Transparencia durante los siguientes dos años.

Siempre he dicho que este tipo de instrumentos representan la brújula que tendremos que estar utilizando a efecto de poder desarrollar los ejes, las estrategias y las líneas de acción que se presentan en dichos instrumentos.

En el caso del PRONADATOS se estuvieron llevando algunas mesas de trabajo a efectos de empezarlo a nutrir de manera constante.

El primer saque de este documento lo hizo, lo realizó el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, especialistas en la materia y como Comisión de Datos Personales estuvimos rebotando el documento en diversas mesas de trabajo.

Hubo diversas observaciones en las que de manera muy atinada el propio Instituto Nacional impactó gran parte de ellas, únicamente yo me quedé con algunas de las observaciones respecto a la propia estructura

del documento, desde mi punto de vista son, el número de ejes resultaba algo excesivo y pudiera simplificarse.

Sin embargo, también entiendo todo y reconozco todo el trabajo que se estuvo realizando para lograr impactar la mayoría de las observaciones que estuvimos realizando los diferentes órganos garantes de las entidades federativas.

Entonces, únicamente señalar eso, que vamos el día de hoy aprobar PROTAI y PRONADATOS y ese es el motivo por el cual la sesión del día de hoy se está celebrando a las 7:00 hoy o dio inicio a las 7:00 de la mañana.

Por mi parte es cuanto.

Veo ya conectada a la Comisionada María del Carmen Nava.

Adelante, Comisionada.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Me interesa mucho abonar en (fallas de transmisión).

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Seguimos con los problemas de conexión de la Comisionada María del Carmen Nava.

Si no tuvieran inconveniente, le cederíamos el uso de la voz a la Comisionada Marina.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Gracias, Presidente.

Comisionado Bonilla, ¿no? Gracias.

Muy breve, gracias y buen día a todas y todos que nos oyen a la distancia a esta hora de la mañana y gracias a las compañeras y compañeros.

Simplemente sumarme a la aprobación de este acuerdo que lleves el voto institucional, Presidente, porque efectivamente también hago

referencia a los dos programas nacionales que han sido las hojas de ruta pertinentes para guiar el trabajo en política pública, tanto de acceso a la información como de datos personales, ya es un avance, se inició con la Ley General, se empezó a trabajar y se avanzaron en distintos ejes y se hace una revaloración ahora de, digamos, el camino andado, qué fue positivo, qué hay que continuar, qué hay que mejorar, cuáles son las áreas de oportunidad y eso recoge este programa, esos dos programas, tanto de datos como de acceso con la visión, desde el punto de vista de una institución académica sólida y adicionalmente con el enfoque de los operadores, del programa, propiamente nosotros, las y los Comisionados con los plenos, con las instituciones pertinentes y también con los sujetos obligados.

Esto es una especie de plan nacional, digamos, de desarrollo, como lo tienen a nivel gubernamental, en el caso de nosotros es nuestro plan para caminar en la ruta de datos y de acceso y es, como decía yo, nuestra guía, nuestro mapa para ir viendo por dónde, qué se puede mejorar y se va evaluando cada cierto tiempo y eso es, digamos, ahora estamos en el momento de la aprobación y como decía el Presidente, estamos en esta mañana para llevar el voto institucional que será en un breve, en unas horas.

Muchas gracias, Presidente y el voto será a favor.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Le agradezco mucho, Comisionada Marina Alicia San Martín.

No sé, Comisionada María del Carmen Nava Polina si ya se encuentra disponible.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Ya estoy por acá, Comisionado Presidente. Muchas gracias.

Disculpa por la falla de conexión, lo que me interesa comentar respecto a estas aprobaciones que llevaremos al Consejo Nacional, en el caso del PROTAL estamos muy contentas de poder tener el avance en la narrativa para avanzar justo a Estado Abierto.

Pasamos por vez primera en el Sistema Nacional de Gobierno Abierto, Estado Abierto que ha sido un impulso en esta narrativa de incluir a

todos los poderes del Estado y sus instituciones y en el caso del Instituto de Investigaciones Jurídicas en este proyecto que realizó en el primer saque coordinado por alguna y distintas personas académicas fue que avanzamos al respecto.

Me parece que es una muy buena nueva, dado que desde la Coordinación que tuve la honra en 2021 de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva en el Sistema Nacional de presidir, impulsamos justo esta narrativa de avanzar hacia un Estado Abierto.

En este sentido nos parece un acierto poder considerar este concepto dentro del PROTAI y también una de las herramientas que ayer (fallas de transmisión).

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Nuevamente tenemos un problema de conexión con la Comisionada María del Carmen Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Sí, ya volví.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Listo.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Bueno, comentar finalmente que también hay medidas que se aprobaron en Comisiones Unidas sobre el Fortalecimiento de Perspectiva de Género en carga de información pública. También en Transparencia Proactiva y en un buscador de temática de género en la Plataforma Nacional de Transparencia.

De tal manera que nos parece que son temáticas acertadas, que fortalecen y que sobre todo van impulsando el derecho humano y la apertura institucional con esta perspectiva de género.

Sería cuanto y por supuesto, mi voto sería a favor.

Muchas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Le agradezco mucho, Comisionada María del Carmen Nava.

Adelante, Comisionado Julio César Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchísimas gracias, Presidente, con su venia y el de mis compañeras y un saludo otra vez a quienes nos ven a través de la red digital.

Como sabemos, fuimos notificados a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia de la convocatoria a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de este año y que tendrá verificativo justamente el día de hoy a las 11:00 de la mañana.

Dicho lo anterior, reconozco el trabajo y compromiso de las diversas instancias del sistema, ello con motivo de los documentos que se presentan y se someten a consideración del Consejo Nacional, pues derivado de la lectura del Orden del Día, como ya se ha expuesto, se advierten en particular cuatro puntos que consisten en lo siguiente:

En primer lugar me gustaría hacer mención a los nuevos programas nacionales de transparencia, acceso a la información y de protección de datos personales, ambos de 2022, a través de los cuales de una manera dinámica, compleja y metódica se identifican los problemas públicos y se proponen soluciones oportunas, concretas y viables con la finalidad de cerrar las brechas de las diferentes capacidades, tanto institucionales como operativas y fomentar la garantía progresiva de los derechos de acceso a la información pública y la protección de los datos personales.

Con estos programas se acerca a la política pública hacia las necesidades de la sociedad en su conjunto y su contacto constante, permanente, vigoroso con las instituciones del Estado mexicano, razón por la cual deben ser instrumentos que cohesionen además de la transparencia, el acceso a la información pública, la protección de los datos personales, no solamente a nivel federal, sino que debe incluir activamente la participación desde lo local, tomando en consideración la participación de la sociedad civil, la Academia, los medios de comunicación, periodistas, etcétera, buscando fomentar un diálogo

informado entre los diversos sectores involucrados con las materias que tutelamos los organismos garantes.

Lo anterior, con el objeto de permear positivamente y de manera transversal la continuación de los trabajos objetivos y adjetivos de quienes integramos el Sistema Nacional de Transparencia.

En ambos documentos se recuperan los objetivos y avances de sus predecesores buscando reforzar las acciones que den solución a las causas de los principales programas diagnosticados a fin de extender el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y el de la protección de los datos personales entre la población y su garantía por parte de las instituciones.

En mi caso el PROTAL se mantiene en la mayoría de los ejes temáticos y transversales de la edición anterior, incluyendo algunas modificaciones, como es el caso de la creación de un nuevo eje temático denominado actividad materialmente jurisdiccional de los organismos garantes cuyo fin es impulsar acciones coordinadas y homologar la interpretación del derecho a lo largo y ancho del país.

Era una necesidad ya del sistema ir avanzando en este proceso que aglutine y que cohesione las diferentes intensidades en materia de argumentación y razonamiento en función del modelo que tenemos en el sistema.

Igualmente se añadió un eje transversal sobre profesionalización y el fortalecimiento institucional, se incorporó el Eje 3 en políticas de transparencia, además de incluir la forma específica, un apartado de datos abiertos y se complementó el Eje 4 con la temática anticorrupción, dada la relevancia adquirida para el Sistema Nacional.

Eso significa que como es notorio hay un avance gradual, progresivo en donde se considera justamente la transversalidad de la institucionalidad y justamente cómo impactan los dos derechos fundamentales que tutelamos como órganos garantes.

Por lo que respecta a PRONADATOS, establece líneas de acción para incrementar el uso de los Derechos ARCO y al mismo tiempo promover la eficacia en la resolución de medios de impugnación respetando los

derechos procesales, el principio *pro persona*, la suplencia de la queja y la aplicación del control de convencionalidad con perspectiva de género.

Asimismo promueve el aumento de las acciones que ejecutan las instituciones integrantes del sistema y que fortalecen los sistemas de seguridad, la de prevenciones de vulnerabilidad, así como la realización de auditorías a sujetos obligados.

Recoge además los ejes temáticos del primer ejercicio y adiciona las actividades materialmente jurisdiccionales, incorpora tres ejes transversales que son la promoción, difusión y fomento de la cultura de la privacidad y la protección de los datos personales, los derechos humanos, enfoque de género e inclusión social y profesionalización y fortalecimiento institucional.

Como lo sabemos, lo que no se conoce y no se evalúa no es susceptible de mejorarse por aquel viejo principio de la economía, lo que no se puede medir no se puede evaluar.

Por ello estos documentos son clara muestra del compromiso y de la generosa y exhaustiva dedicación para su metodológica construcción por parte de la UNAM, así como de todas y todos los que participamos en su elaboración.

Sin duda alguna, esta retroalimentación que se ve reflejada en ambos programas nos guiará en el cumplimiento del mandato constitucional en materia de derechos humanos y avanzar con responsabilidad y de cara al futuro, paso a paso y firmemente alineando nuestras acciones y esfuerzos en el ámbito de nuestras competencias y con objetividad, con el empoderamiento de las personas y la atención de sus necesidades tanto en materia de acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas, así como en la relación muy íntima que hay con la protección de los datos personales, la autodeterminación informativa de las personas.

Por otra parte, respecto de la herramienta electrónica que permita la calendarización, así como la difusión de las sesiones y eventos de las instancias integrantes del sistema, sin duda alguna, es un gran paso hacia adelante, pues ello nos permitirá contar con una organización y



comunicación estratégica sobre la acción que cada una y cada uno de los integrantes realiza hacia el futuro.

Finalmente, las medidas de fortalecimiento de la perspectiva de género en la carga de información pública, la Transparencia Proactiva y la creación del buscador de género en la PNT nos abrirá paso para que en conjunto con otros actores comencemos a orientar a los sujetos obligados en sus prácticas de tratamiento y protección de datos en casos de violencia de género como mecanismos de prevención que busquen evitar esa violencia y su revictimización.

Enhorabuena por estos documentos que sin duda son guía importante para el quehacer diario de nuestras actividades, pero que recogen, como es notorio, los avances progresivos que se han dado en el Sistema Nacional de Transparencia a partir de su creación, en el cual el INFO Ciudad de México ha tenido una particular participación en los últimos años y quiero reconocer abiertamente la propuesta que echó a andar o encaminar nuestro Comisionado Presidente en mesas de trabajo en una revisión exhaustiva en coordinación con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM en el caso del PRONADATOS y lo hizo en su calidad de Coordinador General en materia de Datos Personales en donde todas y todos los que participamos en esa importante Comisión tuvimos a interactuar y a fortalecer este documento que da cuenta, insisto, del avance en esta materia.

Muchísimas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Le agradezco mucho, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Dado que no...

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Yo.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Ah, adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias.

Sencillamente también comentar que, por supuesto, mi voto va a favor por ese voto institucional del Presidente que nos llevará, llevar al seno del Consejo y en este caso nada más resaltar algunas cuestiones del PRONADATOS que parecen relevantes y que sería muy bueno que quienes escuchan esta transmisión puedan conocer.

Efectivamente, hubo mucho trabajo en este PRONADATOS, hay Academia detrás de ello, hay trabajo institucional y un trabajo colaborativo de todas las instancias, particularmente de las que conforman a la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional y se lleva a final de cuentas a tres grandes objetivos del PRONADATOS.

Por un lado, por supuesto, el cumplimiento gradual de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, impulsar el fortalecimiento institucional y presupuestario de los organismos garantes para la protección de datos personales que, como sabemos, es una actividad que no se puede quedar atrás con respecto al tema de la garantía del derecho de acceso a la información, así que me parece muy importante este fortalecimiento que se le pretende dar a los organismos garantes en la materia.

Y por otro lado, el identificar sectores y áreas relevantes en donde la protección de datos en nuestro país genera un beneficio y trascendencia pública y social.

Derivado de estos tres objetivos que se establecen en el PRONADATOS, pues ya se encaminan distintos ejes de acción, que son básicamente los nueve ejes de acción, los tres ejes transversales. Estos ejes transversales tienen que ver con el tema de la promoción, difusión y fomento a la cultura de la protección de datos, por otro lado el enfoque de género, inclusión social, derechos humanos y por otro lado la profesionalización y el fortalecimiento institucional y luego ya tenemos los ejes temáticos.

Por un lado tenemos el tema de la educación y cultura en protección de datos, el tema del ejercicio de los Derechos ARCOP con la P de Portabilidad, la capacitación a los responsables en materia de datos personales, el tema de darle mantenimiento a un sistema de gestión de

seguridad, el asunto de los estándares internacionales, buenas prácticas y también los estándares nacionales, por supuesto, el monitoreo, seguimiento y verificación de metas, las acciones preventivas en materia de protección de datos personales, el siguiente es la perspectiva normativa con enfoque de política pública y finalmente el nueve, que es actividad materialmente jurisdiccional de los organismos garantes.

En conjunto con los tres ejes transversales, pues haría un trabajo titánico el que será que estemos nosotros guiados con este PRONADATOS que a final de cuentas, pues está alineado con los objetivos del desarrollo sostenible, con el Plan Nacional de Desarrollo y que, bueno, por supuesto, se rige en su totalidad con el marco normativo que tenemos en la materia.

Así que de ello se desprenden, por supuesto, estas estrategias y se derivarán muchas acciones que estaremos dando cuenta en el seno del Sistema Nacional y del Consejo Nacional para abonar al cumplimiento del PRONADATOS en el tiempo establecido.

De modo que, reiterar en esta ocasión que mi voto sería a favor, estaremos muy pendientes del seguimiento a cada uno de los ejes transversales y generales de este PRONADATOS en aras de darle un buen resultado a las personas, a final de cuentas esto beneficia a todas y todos nosotros en la protección de nuestros datos, en ese fortalecimiento de los organismos garantes, en ese fortalecimiento a los responsables, a los servidores públicos, todo ella abona a final de cuentas a que podamos velar de mejor manera por los derechos, por un lado con el PROTAI de acceso a la información, pero muy importante con el tema de PRONADATOS para proteger y velar por los derechos de protección de datos personales.

Eso sería cuanto, Presidente. Muchísimas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Le agradezco mucho, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

Si no hubiera alguna otra intervención, Secretario, le pediría que procederíamos con la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Le agradezco mucho, Secretario.

Le pediría que pudiéramos proceder con el siguiente punto de la Orden del Día que corresponde, bueno, le pediría que pudiera exponerlo, Secretario, es el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, bueno, platíquenos un poco, Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Gracias.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueba el Programa Anual de Adquisiciones,

Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Le agradezco mucho, Secretario.

Comisionadas y Comisionados, si alguien desea hacer uso de la voz.

Dado que no, le pediría, Secretario, que pudiéramos proceder con la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Le agradezco mucho, Secretario, le pediría que pudiéramos proceder con el siguiente punto de la Orden del Día.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionados y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar, es el expediente: 0102 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Es mi proyecto, Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Le agradezco, Secretario.

Continuamos con el desahogo de los recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales, por lo que le solicito al Secretario Técnico, proceda con la exposición correspondiente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, es el expediente: 0020 de la Secretaría de Salud.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Le agradezco, Secretario, le pediría que pudiéramos dar continuidad con el siguiente punto.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de confirmar, es el expediente 0032 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Es mi proyecto, Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar, es el expediente: 0019 del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.



Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Le agradezco, Secretario.

Comisionadas y Comisionado, ahora procederemos con el desahogo de los proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

Secretario Técnico, le solicito que pudiéramos proceder con la exposición correspondiente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 17 proyectos de resolución con

el sentido de desechar, son los expedientes: 0224 de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; el 0650 y 1029 de la Alcaldía La Magdalena Contreras; 0690; 0698; 0796 y 0815 de la Alcaldía Coyoacán; 0701 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 0800 y 0956 de la Alcaldía Iztacalco; 0801 y 0806 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 0861 y 0942 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 0940 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México; 0984 de la Secretaría de Movilidad y el 0731 de la Alcaldía Miguel Hidalgo.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los 17 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por desistimiento, son los expedientes: 0662 de la Alcaldía Iztacalco y el 0707 de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por improcedente, son los expedientes: 0476 de la Alcaldía Benito Juárez; 0642 de la Secretaría de Obras y Servicios y el 0774 de la Alcaldía Iztapalapa.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 22 proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, son los expedientes: 0299 de la Alcaldía Benito Juárez; 0341 y 0348 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 0356 y 0627 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 0381 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 0424 del Instituto de Verificación Administrativa; 0463; 0514 y 0537 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 0468 de la Alcaldía Xochimilco; 0471 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 0472 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 0479 de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México; 0491 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 0498 del Metrobús; 0547 y 0557 de la Secretaría de la Contraloría General; 0566 de la Junta de Asistencia Privada de la Ciudad de México; 0615 del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores; 0620 de la Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México y el 0647 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los 22 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, son los expedientes: 0532 de la Alcaldía Xochimilco y el 0645 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Pregunto, Comisionadas y Comisionados, si alguien desea hacer uso de la voz.

Adelante, Comisionada Marina.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Gracias, Presidente.

Para marcar voto particular en el 0645 por considerar que debió haber sido omisión, gracias, entre el voto que ya hemos comentado.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Le agradezco, Comisionada.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada?

Comisionado Julio César Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Gracias, Presidente.

Con relación a este asunto y dado que es proyectado en mi ponencia, únicamente señalar que, como lo he manifestado de manera reiterada, a ningún fin práctico se llegaría ordenar emitir una respuesta que ya existe. De ahí que mantenga el sentido de los proyectos presentados en sus términos.

Es cuanto.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Le agradezco, Comisionado.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Gracias, Comisionado Presidente.

En mi caso sería justo presentar en los mismos términos que expuso la Comisionada San Martín, presentaría voto particular en este recurso.

Muchas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Le agradezco, Comisionada.

También al respecto señalar que comparto el sentido del proyecto tal y como se presenta, dado a que a ningún fin práctico llevaría ordenar que se entregara una información que previamente ya ha sido entregada.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Dado que no, Secretario, procedemos con la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, procederé a tomar la votación respecto del proyecto 0645, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Con el sentido del proyecto.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** En contra.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** En contra con voto particular.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** En consecuencia, se aprueba por mayoría de tres votos a favor y dos en contra el recurso de revisión 0645 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, con los votos particulares de las Comisionadas Nava y San Martín, mismos que deberán de ser remitidos a la Secretaría Técnica dentro de los tres días hábiles siguientes, de conformidad a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Sesiones de este Instituto.

Ahora procederé a tomar la votación del proyecto de resolución restante, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cinco proyectos de resolución con el sentido de confirmar, son los expedientes: 0364 de la Secretaría de la Contraloría General; 0448 de la Alcaldía Coyoacán; 0484 del Congreso de la Ciudad de México; 0494 del Instituto del Deporte de la Ciudad de México y el 0535 de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.



**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los cinco proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de confirmar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, es el expediente: 0490 de la Secretaría de la Contraloría General.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de confirmar y se da vista, es el expediente: 0526 de la Alcaldía Azcapotzalco.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Una precisión.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias, Comisionado Presidente.

No daba con el botón para levantar la manita, así que disculpen que interrumpí, pero precisamente quiero presentar este proyecto que ya se presenta en pantalla, se trata del recurso de revisión 0526 en contra de la Alcaldía Azcapotzalco y en esta ocasión le pediría al licenciado Jorge Valdés, que ustedes también ya lo conocen, ya ha presentado en otras ocasiones ante este Pleno, que fuera quien precisamente nos expusiera este recurso de revisión, por supuesto, de conformidad con el artículo 31 del Reglamento de Sesiones de Pleno, si así me lo permiten, compañeras, compañeros.

Le pediría entonces a Jorge que haga él uso de la voz.

Adelante, querido Jorge.

**C. JORGE VALDÉS GÓMEZ:** Muchas gracias, Comisionada.

Comisionadas, Comisionados, público en general, procedo a darles cuenta con el recurso de revisión 0526, promovido en contra de la Alcaldía Azcapotzalco.

En este caso la persona solicitante realizó seis requerimientos relativos a la cantidad de ambulancias con las que cuenta la Alcaldía, así como información relacionada con el personal encargado de operarlas y los montos invertidos tanto para el mantenimiento de estas unidades como para la capacitación, toda esta información relativa a los años 2019, 2020 y 2021.

En su respuesta el sujeto obligado emitió un pronunciamiento sobre cada uno de los requerimientos, entre lo que destaca que únicamente cuentan con dos ambulancias para brindar el servicio y que en los últimos años no se han llevado actividades de capacitación.

El agravio de la persona solicitante consiste en que la respuesta fue incompleta porque argumenta que no le contestaron a todos los requerimientos y también se inconforma de que le contestaron fuera de plazo.

Es así como se admitió este recurso de revisión y de su análisis se advirtió que el sujeto obligado sí atendió cada una de los requerimientos a través de respuestas categóricas las cuales es importante destacar que en términos de los artículos 5º y 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, estas respuestas se encuentran investidas de los principios de buena fe y veracidad, por lo cual se llegó a la conclusión que en cuanto hace a la solicitud el sujeto obligado atendió y satisfizo el requerimiento.

Ahora, no pasó desapercibido, tal y como lo argumentó la parte recurrente, que la respuesta fue emitida fuera de plazo toda vez que tenía el sujeto obligado para emitir una respuesta el plazo del 11 al 21 de enero y emitió la respuesta hasta el día 25, es decir, dos días fuera de plazo.

Por todo lo anterior se determinó que conforme a la respuesta se confirma, se confirma la misma porque como dijimos, se atendió categóricamente a cada requerimiento; sin embargo, también se

resolvió dar vista al Órgano Interno de Control por la respuesta extemporánea, como así lo indica la Ley de Transparencia.

Por su atención, muchas gracias.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias, querido Jorge por tu exposición, creo que fue muy clara, muy puntual.

Precisamente quisimos, quise presentar este recurso, me parecía que era un tema de gran relevancia para la ciudadanía precisamente conocer la capacidad de respuesta que se tiene ante una emergencia y conocer cuántas ambulancias tiene, por ejemplo, en este caso la Alcaldía Azcapotzalco o la Alcaldía en la que nosotros vivamos, nos da un parámetro para también poder tomar decisiones asertivas ante alguna eventualidad.

A final de cuentas nos da información para que podamos planear, para que podamos tomar previsiones, por ejemplo, contar con algún presupuesto extra o no para un traslado ante una urgencia.

De los datos que nosotros pudimos recuperar vimos que en 2020 había en la Ciudad de México 290 ambulancias, la mayoría de ellas están operadas por el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, pero como vemos, esta cifra parece insuficiente porque de hecho la OMS, la Organización Mundial de la Salud lo que recomienda es al menos tener cuatro ambulancias por cada 100 mil habitantes, lo que hace que dada la población de nuestra capital que por supuesto es muy grande, deberían de tenerse no 290 sino 368 ambulancias; es decir, que hay una escases de cerca de 80 ambulancias.

Eso significa que ante cualquier tipo de incidente los habitantes de esta Ciudad, de esta capital, tienen que, en ocasiones o en muchas ocasiones, recurrir a servicios privados o en algunos casos, incluso, trasladar a los pacientes, a las personas enfermas, pues por sus propios medios.

Saber de antemano que los servicios de ambulancia son un bien escaso, a final de cuentas permite que nosotros, que nuestras familias podamos establecer planes de contingencia para aquellos casos en los que los minutos sí son cruciales. Por ejemplo, un plan de traslado a

hospitales en caso de que el servicio se encontrara saturado o un tema de cuáles son los tiempos de llegada del servicio de ambulancia que podrían ser retardados por la urgencia, en fin.

Aquí estamos hablando de decisiones de vida o muerte, como les mencionaba en este tema de la diferencia en los minutos y consideramos este caso muy relevante porque los ciudadanos, pues para nosotros es importante saber si se cuenta con una ambulancia pública en una emergencia porque esto puede ser la diferencia para evitar un desenlace trágico.

Y en este caso, podemos decir, sin temor a exagerarnos, a exagerar, pues que el acceso a la información pública sí puede salvar vidas, sencillamente por eso queríamos presentar este recurso y lo dejamos a consideración con el sentido de confirma y da vista para el voto de las compañeras y compañeros.

Muchas gracias. Es cuanto, Comisionado Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Agradezco mucho, Comisionada.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Dado que no, Secretario, le pediría que procederíamos con la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 28 proyectos de resolución con el sentido de modificar, son los expedientes: 0249 y 0458 de la Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México; 0334 y 0453 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 0370 de la Alcaldía Iztacalco; 0403 y 0586 de la Alcaldía Azcapotzalco; 0404, 0505 y 0782 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 0408 de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; 0413 de la Alcaldía Tláhuac; 0414 de la Alcaldía Tlalpan; 0418 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 0425 y 0428 de la Secretaría del Medio Ambiente; 0430 de la Alcaldía Coyoacán; 0436 de la Alcaldía Iztapalapa; 0488 de la Secretaría de la Contraloría General; 0493 del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México; 0506 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 0511 de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México; 0550 y 0552 de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México; 0554 del Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México; 0565 de la Alianza de Tranviarios de México; 0667 de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México y el 0692 de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Le agradezco, Secretario.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Dado que no, le pediría al Secretario que procediéramos con la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los 28 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, son los expedientes: 0344 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 0438 de la Alcaldía Iztacalco y 0545 de la Alcaldía Tlalpan.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

Disculpen, en este bloque si pudiera hacer una exposición a toro pasado.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Claro que sí, Comisionada María del Carmen Nava.

Adelante.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Gracias, Presidente.

Quizás...

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** De nueva cuenta hay unos problemas de conexión.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Ya parece ser que me escucho, ¿verdad?

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Adelante, Comisionada.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Estamos en el bloque de modificar y me interesa exponer el recurso 0403, en este caso es sobre información que se requirió a la Alcaldía Azcapotzalco sobre la atención veterinaria que se brinda en dicha demarcación.

En este caso se solicitó información de personas veterinarias, de enfermeras, de asistentes y ayudantes que laboran en la Alcaldía, así como de las técnicas quirúrgicas que utilizan para esterilizar perros,



gatos, capacitaciones, servicios otorgados para la atención de los mismos.

La Alcaldía proporcionó información del Centro de Control Canino y la persona solicitante se inconformó dado que faltó el detalle y la forma desglosada de la información.

Advertimos que atendieron, en este caso, pues parcialmente la solicitud y faltó el currículum de cada una de las personas que atienden y dan estos servicios a perros y gatos, así como a la antigüedad, sueldo, responsabilidades y actividades de cada una de esas personas, así como su asistencias y ayudantía.

También faltó la especificación del servicio de hospitales, consultorios, crematorios, farmacias, ambulancias para atención de perros y gatos y faltó indicar el precio de esterilización y aplicación de vacunas.

A propósito, traemos a colación que el pasado 4 de abril, más bien, el próximo 4 de abril se conmemora el Día Internacional de Animales Callejeros y recordamos que en el caso de la Ciudad de México hay cerca de un millón 200 mil perros en situación de calle, a nivel nacional incluso de datos, de acuerdo al INEGI, la situación es todavía más preocupante, pues siete de cada diez perros viven abandonados, es la cifra más alta en países de América Latina.

En este sentido, proponemos a este colegiado modificar la respuesta de la Alcaldía Azcapotzalco e instruir la entrega de la información completa, también realizar una búsqueda exhaustiva a efecto de localizar si se han impartido capacitaciones; finalmente indicar si cuenta con servicios referidos como crematorios, consultorios, farmacias.

Es fundamental conocer sobre la atención veterinaria que ofrecen las instituciones públicas facultadas para ello, toda vez que se trata de un tema de salud pública puesto que hay que brindarles una vida digna a los animales de compañía y en situación de abandono, incluso que están previstos sus respectivos derechos en la Constitución de la Ciudad de México.

Sería cuanto, muchísimas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Le agradezco mucho, Comisionada.

Ahora sí, Secretario, le pediría que procediéramos con la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de modificar y se da vista, son los expedientes: 0379 de la Alcaldía Benito Juárez; 0454 de la Alcaldía Iztapalapa y el 0580 de la Alcaldía Azcapotzalco.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 19 proyectos de resolución con el sentido de revocar, son los expedientes: 0309 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 0369 de la Secretaría de Obras y Servicios; 0388 de la Alcaldía Tláhuac; 0433 y 0548 de la Alcaldía Benito Juárez; 0434 y 0533 de la Alcaldía Coyoacán; 0464 y 0657 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 0473 de la Junta de Asistencia Privada de la Ciudad de México; 0478 del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México; 0553 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 0555 de la Secretaría de Turismo; 0575 y 0585 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 0595 y 0598 de la Alcaldía Xochimilco; 0637 y 0640 de la Alcaldía Iztacalco.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los 19 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de revocar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, son los expedientes: 0469 y 0600 de la Alcaldía Xochimilco.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar y se da vista, es el expediente: 0431 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Tratándose de mi proyecto, a favor, Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de ordenar que se atienda la solicitud y se da vista, es el expediente: 0914 del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** En este punto me gustaría intervenir.

Al respecto, como ya lo hemos mencionado en plenos previos, desde el punto de vista de esta ponencia, a ningún fin práctico llevaría o nos lleva ordenar que se entregue una respuesta o una información que ya previamente ha sido entregada y desde el punto de vista de esta ponencia, el sentido que se propone es un sobreseimiento por quedar sin materia, por quedar sin materia dado que ya se entregó la información, pero manteniendo la vista, dado que no se entregó la información en los tiempos señalados por la misma norma.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionada Marina.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Gracias, Presidente.

Mantendría el sentido en congruencia con los votos. Gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Gracias, Comisionada.

Comisionado Julio César.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Gracias, Presidente.

Yo, al igual que usted me apartaría del sentido propuesto por considerar que se debió haber sobreseído por quedar sin materia en virtud de que ya existe una respuesta.

Muchas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias.

Comisionada María del Carmen Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Gracias, Presidente.

En mi caso iría con el sentido propuesto por la ponencia de la Comisionada San Martín.

Sería cuanto. Gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Gracias.

Comisionada Laura Lizette Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Igualmente compartir, compartir con ustedes dos, con el Comisionado Julio César y con usted, el sentido que más bien se propondría que es el de un sobreseimiento por quedar sin materia y por supuesto dar vista.

Me apartaría en ese sentido de la propuesta que nos presenta la Comisionada ponente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Le agradezco, Comisionada.

Secretario, le pediría que pudiéramos proceder con la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** En contra.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** En contra.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** En contra.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** En consecuencia, el proyecto de resolución no se aprueba con el sentido presentado, por lo que procederé a tomar la votación nuevamente en los términos expuestos por la mayoría.

Quienes estén a favor de que el sentido de la resolución del recurso de revisión 0914 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, sírvase manifestarlo.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor del nuevo sentido propuesto.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** En contra y presentaría voto particular.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.



**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** En contra, con voto particular.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** En ese sentido se aprueba por mayoría de tres votos a favor y dos en contra el recurso de revisión 0914, con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista; con los votos particulares de las Comisionadas Nava y San Martín.

En ese sentido se turnará dicho expediente a la ponencia que conforme a turno corresponda para el trámite respectivo.

Por lo que hace a los votos particulares de la Comisionada Nava y San Martín, deberán de ser remitidos a la Secretaría Técnica dentro de los tres días hábiles siguientes de conformidad a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Sesiones de este Instituto.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Le agradezco, Secretario, y le pediría que pudiera exponer los siguientes recursos.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de infundada, es el expediente: 0051 de la Alcaldía Álvaro Obregón.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor, tratándose de mi proyecto. Gracias.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de parcialmente fundada y se ordena, son los expedientes: 0017 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y el 0046 de la Alcaldía Cuauhtémoc.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de fundada y se ordena, es el expediente: 0022 del Partido de la Revolución Democrática y el 0032 de la Secretaría de Turismo.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Le agradezco mucho, señor Secretario.

Únicamente a manera de resumen señalar que en este Pleno se confirmaron únicamente siete recursos de revisión, se revocaron 22, se modificaron 34 y se sobreseyeron por quedar sin materia, es decir, que ya se entregó la información, 27.

Ello significa que en un porcentaje del 80 por ciento la ciudadanía está obteniendo la información que ha solicitado, derivado de ello es que se muestra la importancia y la efectividad del derecho de acceso a la información.

Le pediría a su vez, Secretario, que pudiéramos proceder al siguiente punto del Orden del Día concerniente a asuntos generales y pudiera dar el uso de la palabra en el orden en que fue solicitado.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Muchas gracias.

En primer lugar tenemos a la Comisionada Nava.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Adelante, Comisionada.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Muchas gracias.

Me interesa hacer, en primer lugar, la entrega del décimo reporte semanal de este 2021 para conformar un total de 94 reportes que tengo realizado en esta pandemia del trabajo que coordino desde el equipo de Estado Abierto, considerando asesoría, ponencia y dirección.

En este caso, me gustaría resaltar un elemento que pueden encontrar en este reporte semanal que es el cierre del primer bloque de la jornada de asesorías técnicas especializadas en materia de obligaciones de transparencia.

Finalizamos con 10 eventos conformados, en primer lugar, con la inauguración y con nueve sesiones de asesorías técnicas

especializadas que concentran, sobre todo, concentraron a 145 sujetos obligados con 439 personas en la asistencia de estas asesorías especializadas.

Todos los videos pueden encontrarlos en el canal de YouTube del INFO de la Ciudad de México y me gustaría referir que este tipo de asesorías técnicas especializadas se derivan del Plan Estratégico para impulsar el Estado Abierto en la Ciudad de México 2019-2025 que se deriva (fallas de transmisión)

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** De nueva cuenta algunos problemas de conexión.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Una disculpa, espero que ya sea la última interrupción y comentaba, bueno, que estas asesorías especializadas se derivan del Plan Estratégico del Impulso de Estado Abierto (fallas de transmisión)

Y bueno, en cuanto al primer punto que se refiere esto, es parte de la información que podrán encontrar en estos reportes semanales.

El segundo punto es sobre el derecho a la verdad y en este caso me gustaría dar algunos datos porque hoy es el Día Internacional del Derecho a la Verdad en relación con violaciones graves de los derechos humanos y de la dignidad de las víctimas.

En México la libertad de expresión ha sido un derecho humano vulnerado de manera sistemática, tan solo en el 2021 tenemos que 25 defensores de derechos humanos fueron asesinados extrajudicialmente y también en este 2022 tenemos un agregado de siete personas asesinadas.

En este caso, me parece muy relevante y muy de tomar riendas y soluciones, es que desde el año 2000, 153 personas asesinadas que ejercen el periodismo ha sido tal cual, visibilizado por Artículo 19 y me parece que es muy indispensable tener siempre la perspectiva de que obstruir el acceso a la verdad vulnera la confianza de las instituciones, favorece la impunidad, impide el acceso a la justicia y genera un clima propicio para violentar otros derechos humanos.

La apertura institucional contribuye a garantizar el derecho a la verdad que devuelve la dignidad a la víctima, a las víctimas de violaciones graves a derechos humanos y es indispensable tenerlo presente en este Día Internacional dado que somos un organismo autónomo, independiente constitucionalmente y que impulsamos justo esta garantía del derecho a saber.

Finalmente, hemos comentado en distintas circunstancias que el derecho a saber abre otros derechos y por supuesto impulsa el derecho a la verdad y en un tema tan doloroso como los asesinatos a personas periodistas.

Sería cuanto. Muchas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Le agradezco mucho, Comisionada.

Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** A continuación tenemos la intervención de la Comisionada Enríquez.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Adelante, Comisionada.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias, Comisionados, Comisionadas, Secretario, muy buenos días, de nueva cuenta.

Bien, pues el primer punto que quise inscribir como lo señalé desde el inicio de nuestra sesión, que quise inscribir en asuntos generales era precisamente, pues unas acciones que se han hecho y que quisiéramos presentar en el marco del Día del Archivista y es que tome nota, pero este domingo 27 de marzo se conmemora el Día del Archivista y justo en este marco y ya con trabajos previos, la Coordinación de Archivos y de Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, encabezada por nuestro amigo, colega Aldrin Briceño, hizo algunos videos para que se pudiera socializar con todos los sujetos obligados y estos videos abarcan temas técnicos en materia archivística y los explican en diferentes cápsulas.

Entonces, estos videos van a ser, considera su servidora, de gran utilidad para todos los servidores públicos, sobre todo, aquellos que se encuentran al frente de los archivos de los sujetos obligados porque con ellos y con los conocimientos que en esas cápsulas se transmiten van a poder llevar los conceptos archivísticos a la práctica.

Estos tópicos, estos temas son explicados de una manera muy detallada por el maestro Jorge Nacif Mina, él es reconocido historiador, también es archivólogo, nos ha acompañado en la Comisión de Archivos y Gestión Documental por un muy buen tiempo y los videos los van a poder ver a través de distintas plataformas, de nuestras redes sociales, entre ellas, por supuesto, el del INFO, el del Instituto de Transparencia del Estado de Yucatán, las redes sociales del Sistema Nacional de Transparencia y de la propia Comisión de Archivos y Gestión Documental, ahí van a poder encontrar ustedes estas cápsulas, estos videos que se van a estar proyectando ya en el marco del 27 de marzo que es el Día del Archivista.

Entonces, si me permiten, quisiera pedirle al equipo que me apoye porque les quiero enseñar una probadita de esta serie de videos y pues agradecer de antemano la edición con la que nos apoyó el equipo de Comunicación Social de este Instituto, mi equipo también por supuesto para poderle dar los toques finales a estas cápsulas que ya había grabado el maestro Jorge Nacif para la Comisión.

Así que se las presentamos. Adelante.

### **(Proyección de video)**

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias.

Esa era sencillamente la cápsula que les quería mostrar, por supuesto, que hay, movieron ahí una serie de cápsulas que vamos a estar promoviendo en este tiempo y que podrán encontrar también en la Plataforma de YouTube, ahí sigan nuestras redes sociales.

Y, bueno, el otro tema se los comento acá en corto porque actualmente yo me encuentro en Costa Rica en el Tercer Congreso de Protección de Datos Personales y por ello yo les quería ir reportando brevemente a

reserva de que lo haré también en el siguiente Pleno, ya les quería reportar algunos avances de mi participación en este Tercer Congreso Internacional de Protección de Datos Personales que coordina la Agencia de Protección de Datos de los Habitantes acá en Costa Rica.

Durante esta semana, pues sí, ya he tenido la oportunidad de intercambiar experiencias con otros expertos, expertas, con servidores públicos que son encargados de velar por la protección de datos personales de distintos países, entre ellos Argentina, Panamá, por supuesto, Costa Rica, estuvimos algunas personas presentes por parte de México, en fin.

Me gustaría compartir con ustedes, compañeras, compañeros y con quienes nos siguen el día de hoy en nuestra transmisión que participé en los primeros dos foros del día de ayer.

El primero fue precisamente sobre buenas prácticas y privacidad y protección de datos personales, ahí fui moderadora, participó Khorana Arias Cortes que ella es una abogada especialista en Costa Rica; con Enrique Sánchez Carballo, es diputado de la República de Costa Rica, de la Asamblea Legislativa; con Elsa Fernández Aguilar, ella es Directora General de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información en Panamá y con mi compañero Luis Gustavo Parra, Comisionado del INFOEM del Estado de México.

Aquí en este primer foro tuvimos la participación de distintos ponentes que nos compartieron experiencias en sus respectivos países que son buenas prácticas referentes en materia de autorregulación para el caso del sector privado como ejercicios proactivos, ambos que abonan a la *accountability* o la rendición de cuentas y que además permiten elevar los estándares de la protección un poco más allá de la norma.

También estuve participando en el foro número 2, ya estaban viendo ustedes en pantalla el reconocimiento que me daban precisamente en la mesa de protección de datos personales de la Ley a la práctica, ahí me tocó ser panelista junto con Andrés López, Andrés López que es Gerente de Prevención Social de la Violencia de la Unidad Coordinadora del Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia del Ministerio de Justicia y Paz en Costa Rica.



También estuvo Gabriela Arroyo que ella es una abogada especialista en el materia y que dio un marco amplio e interesante sobre cómo está la norma en Costa Rica.

Compartí con Pablo Segura que nos hemos encontrado en otros eventos, que él es Director de Privacidad de Datos de Mercado Libre en Argentina y fue moderado por Mauricio, Mauricio Garra que también pues dio una conducción estupenda.

Aquí aproveché precisamente esta oportunidad en este foro para poder hablar de la doble vertiente de las normas que existen en nuestro país en materia de protección de datos, las normas que van dedicadas al sector privado y las que están de la Ley de Datos en Posesión de Particulares.

Y bueno, aterrizando las cuestiones prácticas que hemos podido hacer en este Instituto en particular, orgullosamente y a nombre de nuestro Pleno pude compartir experiencias de la denuncia en materia de datos personales contra el Congreso de la Ciudad de México, que el año pasado resolvimos en este Pleno, en el que afortunadamente el Congreso y el órgano legislativo fue más allá de nuestra resolución y que incluso implementó lenguaje de señas en sus mensajes, así que este tema se convirtió en una mejor práctica por parte de esta institución que quise compartir con los compañeros y compañeras en este Congreso.

También platiqué sobre el tema de la reestructuración y los avances durante el último año que hemos logrado en la Red de Protección de Datos Personales de la capital, particularmente en el tema de la profesionalización, en los avances en los planes anuales de verificación, incluso en la modernización informática para realizarlas con el tema del ciber que ya les hemos platicado en este Pleno.

El día de hoy continuamos al ratito, ya en breve iniciarán otros dos foros adicionales, un cierre también en el que se va a presentar el plan de trabajo por parte de nuestros compañeros del Sistema Nacional del ITEI de Jalisco y estaré asistiendo a estas actividades programadas para el jueves, tomaré algunas notas, ya ven que yo estoy subiendo prácticamente todo a redes sociales para darles cuentas de estas actividades y otras porque incluso tuve la oportunidad de reunirme con

el Magistrado Presidente de la Sala Constitucional, de la Sala Superior Constitucional de Costa Rica, también con oportunidad para realizar, intercambiar información y realizar actividades conjuntas con esta institución.

Así que estaré dando cuenta de las participaciones de mis compañeras y compañeros durante este segundo día y de cualquier oportunidad que podamos retomar desde este Instituto para enriquecer aún más a la capital en este tema.

Así que agradezco el apoyo, la confianza que se ha puesto en mi persona por parte de ustedes, compañeras y compañeros, para poder representarlos en este Congreso, así como a Elizabeth Mora, aprovechar para agradecerle a la Directora Nacional de la PRODHAB de Costa Rica por tomar en cuenta al INFO de la Ciudad de México en este Congreso Internacional tan importante, tan enriquecedor para los órganos de control de datos personales, eso nos coloca como siempre, como punta de lanza y referente a nivel internacional.

Así que sería cuanto en este reporte como a manera de avances y estaré dando mayores detalles en el siguiente Pleno.

Muchísimas gracias a todas y a todos.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

Adelante, Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Ahora tenemos la intervención del Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Ya, ya, con la participación que tuve durante el Pleno basta, muchísimas gracias.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Solo restaría su intervención, Comisionado.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Le agradezco mucho, Secretario.

Y siendo las 8 horas con 41 minutos del día 24 de marzo del año 2022, se da por terminada la Décima Primera Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Agradezco a todas y a todos ustedes su presencia y les deseo un excelente día.

---ooo0ooo---